

CNMY21/SAMC/20

ACTA DE LA REUNIÓ CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓ PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES 2 DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓ DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CLIPPING DIARIO CON LA COMPILACIÓ DE LAS NOTICIAS SOBRE LA CORPORACIÓ VALENCIANA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ (CVMC), LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ (SAMC) Y SOBRE EL SECTOR AUDIOVISUAL, PARA LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA (SAMC)

### ASISTENTES

**Presidenta:** D.<sup>a</sup> Carolina Marín González

**Secretario suplente:** D. Francisco Rabadán Honrubia (en susitución de D. Carlor Urrea Turner).

**Vocal:** D. Joan Carles Camarena Lorente

### ORDEN DEL DÍA

Apertura de los sobres 2 del expediente CNMY21/SAMC/20.

En reunión celebrada, en Burjassot, a las 12:00 horas del día 27 de septiembre de 2021, en la sede de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder a la apertura de los sobres 2 presentados por los licitadores que han optado al procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, tramitado para adjudicar el contrato del "servicio de clipping diario con la compilación de las noticias sobre la Corporación Valenciana de Mitjans de Comunicació (CVMC), la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació (SAMC) y sobre el sector audiovisual para la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana (SAMC)" anunciado en la plataforma de contratación del Estado el día 9 de julio de 2021.

En primer lugar, la Mesa de contratación constata que se presentaron al procedimiento de adjudicación las siguientes empresas licitadoras:

- AUDITORÍA DE MEDIOS, S.L.
- HALLON INTELLIGENCE, S.L.

En fecha 23 de septiembre, la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres 1 y la valoración de la documentación administrativa contenida en dichos sobres. Tras su revisión, la Mesa de contratación no observó defectos en la documentación administrativa presentada, por lo que se consideró correcta, siendo admitidas dichas empresas licitadoras en el procedimiento de adjudicación.

Acto seguido, la Mesa de contratación procede a la apertura de los sobres 2 y comprueba que dichos sobres contienen la documentación evaluable mediante juicio de valor presentada por las empresas licitadoras que participan en el procedimiento de adjudicación. A continuación, se informa que la documentación referida será remitida a la Dirección de Comunicación y Publicidad de la SAMC para la elaboración del correspondiente informe técnico de evaluación mediante juicio de valor.

Se da por concluida la sesión a las 12:30 horas.

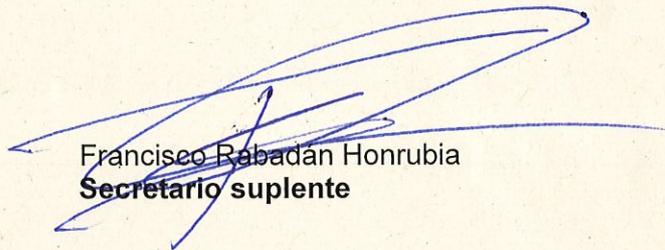
En Burjassot, a 27 de septiembre de 2021



Carolina Marín González  
**Presidenta**



Joan Carlos Camarena Lorente  
**Vocal**



Francisco Rabadán Honrubia  
**Secretario suplente**